

**FERNÁNDEZ PÉREZ, A., *Perspectivas de la política de inmigración, asilo y refugio en la UE*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2022, 280 pp.**

Cuando hablamos de inmigración, asilo, refugiados, ciudadanía y libre circulación de personas nos movemos en un amplio abanico de realidades que se abordan desde distintas perspectivas: Unión Europea, internacional, nacional y comparada, donde la inmigración regular e irregular, la integración, las medidas de protección internacional, la crisis de los refugiados, el marco normativo, la gestión de las fronteras, el régimen jurídico de extranjería, la configuración del estatuto de ciudadanía, los logros o las barreras en la libre circulación, el espacio judicial europeo en la cooperación civil, entre otros, se presentan como los grandes protagonistas de este escenario multinivel.

Como bien apunta la Dra. Ana Fernández, directora de este trabajo, la presente obra recoge las ponencias y comunicaciones realizadas en el Congreso del mismo nombre celebrado en la Universidad de Alcalá el 24 de junio de 2022. Los temas tratados abordan esencialmente aspectos puntuales de la política europea referida al Pacto europeo de Asilo e Inmigración. La obra comienza con la crisis humanitaria y el asilo y analizando cómo la política europea reacciona a la crisis humanitaria y las peticiones de asilo en la que se plantea un debate entre la actuación europea frente a los refugiados sirios y los ucranianos, el criterio de país seguro o la quiebra del sistema de Dublín o el principio de coherencia ante la interacción de los instrumentos de sustracción internacional de menores y el sistema de asilo europeo.

Junto a ello se aborda la actual política europea en materia de control de fronteras desde la perspectiva de derechos humanos, donde se pone el acento en la externalización de la gestión y el papel de Frontex. El estudio de las migraciones no puede dejar de lado la integración en el país de acogida y la reacción de los Estados con respecto a los menores no acompañados y la reagrupación familiar. Los aspectos sociales de las migraciones se abordaron a través del impacto en derechos humanos del Pacto europeo de migración y asilo, los valores europeos y la mediación interlingüística e intercultural.

En atención a ello, la obra, conformada por 13 trabajos de investigación, donde se abordan los siguientes temas: *La protección del migrante en la frontera de la unión europea*, por Ana Fernández Pérez (Universidad de Alcalá); *El principio de coherencia ante la interacción de los instrumentos de sustracción internacional de menores y el sistema de asilo europeo*, por Carmen Ruiz Sutil (Universidad de Granada); *La reagrupación familiar y el cambio hacia una aplicación creíble de las normas migratorias ¿para quién y para cuándo?*, por Diana Marín Consarnau (Universitat Rovira i Virgili); *Unión Europea y trata de seres humanos: estrategia y perspectivas*, por M<sup>a</sup> Pilar Ladrón Tabuena (Universidad de Alcalá); *El impacto del pacto europeo de migración y asilo en los derechos humanos*, por Nuria Díaz (CEAR) y Paloma García (Red Acoge); *España, ¿país de asilo? la criminalización de la migración en las fronteras como causa de desprotección*, por Gustavo De la orden Bosch (Universidad de Deusto); *Luces y sombras sobre el reconocimiento autónomo del derecho a privacidad en el ámbito de la migración y el asilo*, por Jorge Agustín Viguri Cordero

(Universitat Jaume I); *Distribución de la responsabilidad de otorgar protección en el nuevo pacto sobre migración y asilo de la UE*, por Fernando Arlettaz (Universidad de Zaragoza); *Basis for debate on immigration in the European Union*, por José Manuel Olivar Julián (Universidad pública de Navarra); *Promoviendo la inclusión mediante el reconocimiento de la identidad cultural de las mujeres migrantes: hacia una Europa más social*, por Glorimar León (Universidad Autónoma de Chile); *La recepción del estado brasileño de niños migrantes y refugiados no acompañados, a través de la operación acogida (operação acolhida)*, por Denise Abreu Cavalcanti y Laura Mayerhoffer Machado Clark de Aquino; *Las situaciones de apatridia, pérdida de la nacionalidad estatal y de la ciudadanía de la UE y el principio de proporcionalidad en la última jurisprudencia del TJUE*, por Soraya Espino García (Universidad de Córdoba); y *La securitización de la gobernanza migratoria europea: efectos en las políticas de inmigración, asilo y transfronteriza de la Unión Europea*, por Iris Del pino García Saavedra (UCM).

La necesidad de gestionar en la UE la diversidad cultural desde la integración bidireccional y el respeto a las reglas del juego garantistas de la identidad colectiva, el acceso, el alcance o el ejercicio de los derechos humanos (garantizados por el Derecho internacional) y los derechos fundamentales (consagrados en el ámbito nacional).

La integración de extranjeros en la UE debe implicar el reconocimiento de una serie de derechos, así como el cumplimiento de unos deberes que parten de los criterios de convivencia y organización característicos de la sociedad europea. Todo ello dentro del respeto a la identidad cultural y religiosa de los recién llegados. En este sentido, la integración sólo puede hacerse efectiva a través del conocimiento mutuo. Para lograr este objetivo de integración, se debe construir un modelo jurídico que lo garantice, y que establezca las bases fundamentales de un modelo que posibilite la efectiva integración social de las personas extranjeras. Así las cosas, las bases para una *adecuada* política en materia de inmigración para la integración de extranjeros en la UE podrían ser las siguientes: a) enfatizar la idea de inmigración como intercambio, motor de progreso y de paz; b) el reconocimiento de derechos y libertades al extranjero y su no criminalización; c) atacar la inmigración ilegal desde su origen, actuando sobre las causas que la engendran y sustentan; y, d) el reforzamiento de los mecanismos de control de las infracciones relacionadas con la contratación irregular de extranjeros.

En definitiva, las aportaciones que conforman la obra *Perspectivas de la política de inmigración, asilo y refugio en la UE* invitan a la reflexión, abren nuevos senderos de investigación jurídica en materia de inmigración, asilo y refugio. Nos encontramos, sin duda alguna, ante un trabajo coral serio, bien armado y estructurado, que provoca el debate y la reflexión sobre los Retos en inmigración, asilo y refugio en la UE; y que trata de alumbrar soluciones a la regulación normativa del fenómeno migratorio.

**Alfonso Ortega Giménez**  
**Universidad Miguel Hernández**